



ASPRIMA

EL IMPACTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Madrid, 7 de Julio de 2010

La Acción Estratégica de Sostenibilidad Urbana en el Planeamiento Urbanístico de Madrid

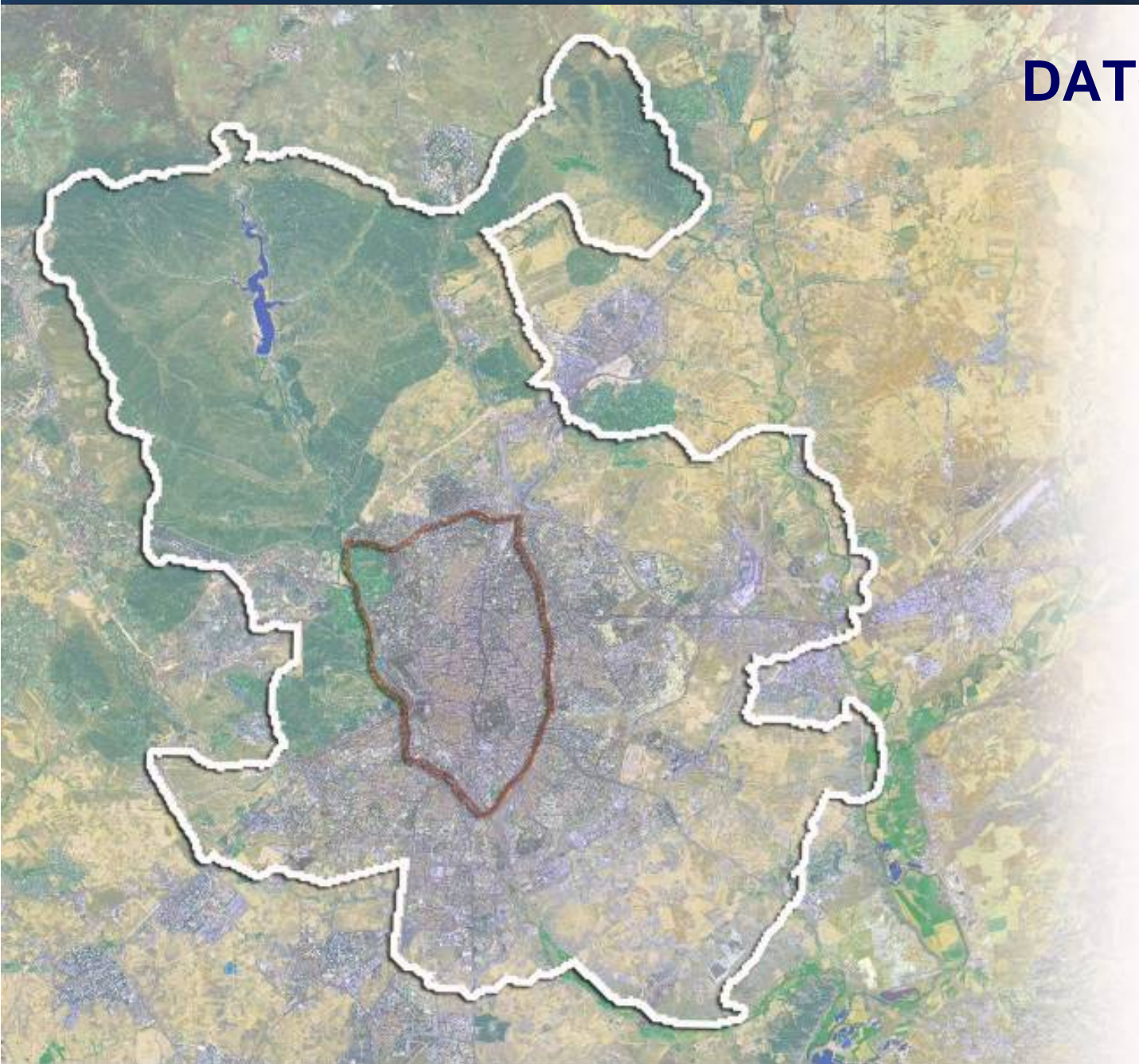


JOAQUÍN MAÑOSO VALDERRAMA
AYUNTAMIENTO DE MADRID
ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO



La Acción Estratégica de Sostenibilidad Urbana en el Planeamiento Urbanístico de Madrid

JOAQUÍN MAÑOSO VALDERRAMA
Director General de Planeamiento Urbanístico



DATOS GENERALES

MUNICIPIO de MADRID

Superficie

60.580 Ha

Monte del Pardo 16.000Ha

Viviendas

1.378.873

Habitantes

3.273.006

Densidad

54,2 hab / Ha

ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD INTEGRADA EN LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

- o Redirigir el comportamiento de los organismos urbanos en términos ambientales y sociales para alcanzar un modelo de desarrollo sostenible requiere una **identificación de todos los objetivos y los instrumentos que es necesario impulsar** para lograr un desarrollo equilibrado y eficiente de la ciudad con un comportamiento eficiente y responsable en el consumo de recursos y de calidad del medio ambiente y la cohesión social.
- o **Articular** esas actuaciones en un esquema global de transformación de la ciudad supone establecer un sistema de coordinación o mando claro y asumido por **todos los agentes participantes**.
- o En el ámbito local, el reto de guiar a la ciudad de Madrid hacia un funcionamiento y organización más sostenibles **afecta a todas las áreas de la gestión municipal**.
- o El despliegue de las distintas medidas supone que las diferentes áreas asuman un compromiso de **actuación coordinada con los retos del resto de áreas implicadas**. Sólo desde una integración de los objetivos y las medidas podrá avanzarse con eficacia.
- o Los retos de la sostenibilidad urbana afectan prioritariamente a las áreas de **Medioambiente, Urbanismo y Vivienda, Obras y Espacios Públicos, Seguridad y Movilidad**, específicamente en los objetivos de **transformación del soporte físico de la ciudad**; y de las áreas de **Economía y Empleo, y Familia y Servicios Sociales** en cuanto a los retos de **cohesión social**.
- o El Área de Urbanismo y Vivienda incide en temas fundamentales para el logro de un modelo urbano sostenible a través de cuatro fases o procesos: a través de la **planificación y el planeamiento urbanístico** sienta la estructura urbana en los nuevos desarrollos y de las actuaciones de reforma en la ciudad existente, condicionando claramente las pautas de comportamiento futuras; la **ejecución física a través de la urbanización** del espacio público y las infraestructuras de servicios definen con precisión el comportamiento ambiental y energético de los sistemas colectivos; y en relación a la **edificación** la responsabilidad del área se extiende a dos campos: la verificación del **cumplimiento de las normativas sectoriales** de carácter ambiental y la actividad de **promoción de viviendas de la EMVS**.

SOSTENIBILIDAD URBANA DESDE EL ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA

- o El Área de Urbanismo y Vivienda tiene la voluntad de sumarse a este compromiso y dirigir la definición de un modelo urbano de desarrollo sostenible -como lo están haciendo otras ciudades españolas y europeas-, y llegar a convertir a Madrid y a su actividad urbanística en un referente de metrópoli sostenible. Lleva apostando por la sostenibilidad de forma decidida **desde hace dos décadas a través de la innovación en la edificación** mediante el trabajo que viene realizando la **EMVS** y se plantea extender esta apuesta al campo de la planificación urbanística.
- o En este sentido se incide en temas fundamentales para el logro de un modelo urbano sostenible a través de cuatro fases o procesos: a través de la **planificación y el planeamiento urbanístico** sienta la estructura urbana en los nuevos desarrollos y de las actuaciones de reforma en la ciudad existente, condicionando claramente las pautas de comportamiento futuras; la ejecución física a través de la **urbanización del espacio público y las infraestructuras de servicios** definen con precisión el comportamiento ambiental y energético de los sistemas colectivos; y en relación a la edificación la responsabilidad del área se extiende a dos campos: la verificación del cumplimiento de las **normativas sectoriales de carácter ambiental** y la actividad de **promoción de viviendas de la EMVS**.
- o El **Programa Operativo del Área de Urbanismo** prevé el desarrollo de una acción estratégica de sostenibilidad urbana, enmarcada en la Línea Estratégica 3 destinada a impulsar un modelo urbano basado en criterios de calidad y excelencia. Esta acción estratégica se elabora en el marco de las competencias y funciones atribuidas a la Dirección General de Planeamiento Urbanístico.
- o El objetivo es la innovación en la aplicación de nuevas técnicas e instrumentos para el incremento progresivo de la sostenibilidad urbana, aplicando criterios eficientes y políticas activas en **ordenación urbana, usos del suelo, consumo de energía y materiales**, que deban considerarse en las diferentes fases de desarrollo urbanístico, desde la planificación hasta la ejecución material y vida útil de edificios.
- o Los proyectos a incluir en esta Acción Estratégica de Sostenibilidad del Área de Urbanismo se dividen en 9 líneas de actuación agrupadas en tres bloques: **planificación, estudios y comunicación-coordinación**.

La finalidad de la Acción Estratégica es:

- o Coordinar el esfuerzo del Área de Urbanismo para la inclusión de criterios de sostenibilidad en la planificación urbana, urbanización y edificación, optimizando la gestión de recursos y los resultados obtenidos.
- o Formulación de instrumentos que permitan repensar el modelo urbano desde el paradigma de la sostenibilidad
- o Desarrollo de planes ejemplares en la aplicación de estrategias de sostenibilidad
- o Impulsar la innovación, fomentando la colaboración con universidades y empresas.
- o Promover la comunicación y el intercambio de experiencias en el Ayuntamiento y con otros agentes o administraciones.
- o Incorporar al sector privado en los retos de la sostenibilidad a través de su acción urbanizadora y edificatoria.

LÍNEA DE ACTUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (I)

ESTUDIOS Y OBSERVATORIO DE LA SOSTENIBILIDAD URBANÍSTICA

1. Reconsideración del modelo urbano desde la perspectiva de la sostenibilidad
 - a. Patrón espacial de usos residenciales, de actividades, equipamientos y espacios libres
 - b. Transformación de lo existente: ciudad consolidada y protección patrimonial
 - c. Desarrollo de nuevo suelo
 - d. Movilidad sostenible
 - e. Servicios urbanos

2. Estudios y análisis orientados a la búsqueda de modelos urbanos sostenibles
 - a. Coordinación de criterios de actuación en el Área
 - b. Seguimiento de experiencias y resultados
 - c. Identificación de experiencias externas válidas como referencia
 - d. Impulso para la implementación de contenidos innovadores

LÍNEA DE ACTUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (II)

PLANIFICACIÓN URBANA Y PLANEAMIENTO

3. Nuevas operaciones urbanísticas desde la perspectiva de la sostenibilidad

- a. Corrección de procesos en marcha
- b. Nuevos ámbitos de planeamiento

4. Actuaciones para la renovación ambiental de la ciudad consolidada.

- a. Intervenciones en la ciudad central: Ciudad Histórica y Protección Patrimonial
- b. Intervenciones en la periferia consolidada durante el siglo XX: el tejido de bloque abierto y tramas de alineación a vial.

5. Planes especiales o directores en temas clave de sostenibilidad urbana.

Temas clave de aplicación a planeamiento:

- a. Movilidad sostenible: fomento del transporte público, movilidad de proximidad: peatón y ciclista, gestión movilidad motorizada privada, organización del sistema logístico de la ciudad.
- b. Infraestructuras urbanas para la sostenibilidad: elementos y redes urbanas necesarias para la reducción de la dependencia energética, reducción del consumo de recursos naturales: agua y generación de calor, sistema urbano de recuperación y reciclaje de residuos
- c. Elementos de calidad ambiental con incidencia en la planificación urbana (EIA): ruido, confort térmico: isla de calor, contaminación atmosférica, paisaje.

LÍNEA DE ACTUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (III)

6. Revisión de normas urbanísticas y elaboración de directrices para la inclusión de criterios de sostenibilidad
 - a. Incorporación de medidas de eficiencia energética en la edificación
 - b. Normas para obras de urbanización

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

7. Coordinación interadministrativa y municipal
 - a. Relación con otras áreas implicadas en la sostenibilidad, fomento de grupos de trabajo, mesas de coordinación
 - b. Impulso a la aplicación de planes sectoriales municipales y de otras administraciones en el área de Urbanismo
 - c. Fomento de las colaboraciones estratégicas con universidad, fundaciones, empresas
8. Participación en proyectos europeos, redes de ciudades
 - a. Fomento de relaciones con otras ciudades españolas referentes en sostenibilidad, intercambio de experiencias
 - b. Participación en proyectos europeos en el marco del objetivo de competitividad para Madrid
9. Difusión y comunicación
 - a. Organización de jornadas
 - b. Elaboración de publicaciones
 - c. Participación en congresos
 - d. Diseño de página web sobre urbanismo sostenible

REFERENCIAS

- o En el ámbito nacional **existen importantes iniciativas de agencias y centros que asumen la función de asesoramiento y orientación** en cuestiones ambientales y de sostenibilidad frente a ayuntamientos y gobiernos regionales, adquiriendo un carácter **transversal** por afectar a las funciones de diferentes áreas de las organizaciones, **estratégico**, creando valor que permite diferenciarse respecto a otras ciudades y de **innovación** por la necesidad de explorar nuevas formas de hacer.
- o La **Agencia de Ecología Urbana de Barcelona**, constituye una referencia a destacar por su **orientación hacia cuestiones de urbanismo y de ordenación del territorio**.
- o A nivel regional destaca la experiencia de la **sociedad pública IHOBE**, dependiente del **gobierno vasco**, cuyo objetivo es optimizar la gestión del presupuesto ambiental, fomentando la innovación y creatividad, buscando colaboraciones con organizaciones empresariales, otras agencias ambientales a nivel internacional y con otras administraciones públicas.
- o El **Observatorio de Sostenibilidad en España**, es otra referencia de organismo, dependiente del Ministerio del Medio Rural y Marino, que inicia su actividad solo hace cuatro años a través de un convenio entre el Ministerio, la Universidad de Alcalá y la Fundación Biodiversidad.
- o Los modelos de **consorcio, sociedad pública u organismo dependiente** vinculado a un órgano de la administración en sus diferentes niveles de gobierno, son algunas de las estructuras utilizadas con cierta frecuencia para cuestiones de sostenibilidad y medio ambiente. Las labores de asesoramiento, innovación, colaboraciones estratégicas con el mundo empresarial y universitario, participación en redes de ciudades, elaboración de estudios y análisis, son tareas comunes a las diferentes referencias analizadas, aunque con mayor peso preponderante de alguna de ellas en cada caso.
- o El Ayuntamiento de Madrid, ha utilizado el **modelo de Fundación** (Movilidad, Madrid Global 2010) para instrumentar organismos similares dependientes de otras áreas municipales, desarrollando estatutos propios que regulan su actividad, la orientan a un objetivo concreto y le dotan de libertad de actuación y un régimen jurídico propio de cara a la gestión de presupuestos y contratación con terceros. Además regulan la **organización de un patronato que vincula la actividad de la fundación con las competencias de las áreas de gobierno** de las que dependen.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN – Planificación urbana y planeamiento (PROYECTOS)

1. Operaciones urbanísticas desarrolladas desde la perspectiva de la sostenibilidad en nuevos desarrollos

Objetivo: Desarrollar actuaciones ejemplares en materia de sostenibilidad, de forma que los nuevos desarrollos urbanísticos integren medidas innovadoras relacionadas con la consideración del paisaje y factores climáticos en la ordenación, nuevos modelos de estructuras urbanas y sistemas de espacios libres, la gestión del agua, de la energía, de los residuos o medidas para el transporte sostenible.

- a. Modificación del Plan General en el ámbito del APE.17.19 Plata y Castañar
- b. Desarrollo de la Nueva Centralidad del Este

2. Actuaciones para la renovación ambiental de la ciudad consolidada

Objetivo: Desarrollar planes en este caso en barrios existentes tanto de la ciudad central como de la periferia a modo de actuaciones de renovación urbana bajo los criterios de sostenibilidad. Cobra especial importancia el carácter integral de las actuaciones, la coordinación entre áreas municipales y los procesos de participación vecinal.

- d. Planes Especiales de Mejora de la calidad Ambiental de polígonos de bloque abierto

3. Planes especiales o directores en temas clave de sostenibilidad urbana

Objetivo: Desarrollar planes sectoriales en ámbitos concretos o para el conjunto del término municipal en materias clave de la sostenibilidad urbana tales como movilidad sostenible, redes urbanas que optimicen la gestión de los recursos o mejora de elementos de calidad ambiental, paisaje urbano. También requieren, como otras líneas de trabajo, de la necesidad de coordinación entre áreas municipales.

- e. Plan Director de Paisaje Urbano en la periferia.
- f. Plan Especial de Implantación de Aparcamientos Disuasorios
- g. Plan Especial de Intercambiadores de Transporte
- h. Planes de movilidad sostenible de grandes empresas en el marco de la mejora de los espacios industriales
- i. Plan Estratégico Infraestructural de aplicación a la revisión del PGOUM (convenio Ayto-Universidad Politécnica)

4. Revisión de normas y elaboración de directrices para la inclusión de criterios de sostenibilidad

Objetivo: Trasladar a normas o recomendaciones los criterios de sostenibilidad aplicables a planes o proyectos en función de la experiencia acumulada.

- j. Revisión de las Normas Urbanísticas del Plan General, títulos 6, 7 y 8 con criterios de eficiencia energética
- k. Buenas Prácticas para Madrid: Criterios bioclimáticos y de eficiencia en la arquitectura y el urbanismo
- l. Normas-recomendaciones para proyectos de urbanización

5. Reconsideración del modelo urbano desde la perspectiva de la sostenibilidad

Objetivo: Trabajos de análisis de la ciudad para obtener diagnósticos que permitan orientar actuaciones municipales. Se incide en la identificación de áreas urbanas objeto de atención especial, en el análisis del sistema de espacios libres y sería un objetivo deseable profundizar en indicadores de sostenibilidad urbana.

- m. Análisis de los barrios vulnerables
- n. Análisis de zonas verdes y espacios libres nuevos desarrollos
- ñ. Indicadores de sostenibilidad urbana
- o. Análisis sobre espacios públicos madrileños y movilidad peatonal. Trabajos previos para un plan de itinerarios peatonales en la periferia

6. Estudios y análisis orientados a la búsqueda de modelos urbanos sostenibles

Objetivo: Abordar trabajos de investigación, recopilación de otros estudios y referencias que traten los aspectos más cuestionados de los modelos de asentamientos urbanos para la mejora de la sostenibilidad, con objeto de obtener parámetros de referencia aplicables al municipio de Madrid. Realizar colaboraciones estratégicas con universidad, instituciones, fundaciones y empresas especializadas para la implementación de contenidos innovadores.

- p. Generación autónoma de energía en desarrollos urbanísticos o actuaciones de rehabilitación urbana (Plata y Castañar, Nueva Centralidad y La Rosilla)
- q. Gestión sostenible del agua (Plata y Castañar,Nueva Centralidad)
- r. Eficiencia de medidas bioclimáticas en nueva edificación, comportamiento energético del patrimonio edificado.(Plata y Castañar, Polígonos A y C de Moratalaz)
- s. Estudio sobre Isla de calor urbana y termografía urbana (Convenio Indra-ESA / UAM)

7. Coordinación interadministrativa y municipal

Objetivo: Orientar correctamente las iniciativas que se pongan en marcha desde el Área de Urbanismo participando de los objetivos y estrategias de otras áreas municipales y administraciones, coordinando los esfuerzos.

t. Plan Director de Movilidad Ciclista

u. Planes del Área de Medioambiente: Plan de Uso Sostenible de la Energía y Prevención del Cambio Climático, el Plan de Gestión de la Demanda de Agua de la Ciudad de Madrid, la Ordenanza sobre Gestión y Uso eficiente del Agua, Mapa estratégico de ruido y Delimitación Áreas de Sensibilidad Acústica.

8. Participación en proyectos europeos, redes de ciudades

Objetivo: Fomentar el intercambio de experiencias con otras ciudades de forma que ello redunde en una mejor gestión municipal, en cuestiones y problemáticas compartidas por diferentes áreas urbanas, tanto en proyectos europeos como participación en redes de ciudades (“red europea de barrios en crisis”, ecourbano)

v. Participación en proyectos europeos, redes de ciudades

9. Difusión

Objetivo: Participación en jornadas, elaboración publicaciones, como cauce de comunicación con instituciones y organismos destinados al desarrollo de una sociedad y unas ciudades más sostenibles y difusión de actuaciones del Área de Urbanismo y Vivienda.

w. Organización jornadas, elaboración publicaciones, artículos, participación congresos, contenidos página web.

LÍNEA DE ACTUACIÓN – Estudios y Observatorio de Sostenibilidad Urbana

PROYECTOS 1: Reconsideración del modelo urbano desde la perspectiva de la sostenibilidad

Análisis de los barrios vulnerables

Objeto: Análisis de los ámbitos regulados por NZ 3.1.a y 3.2 del Plan General como ámbito de trabajo prioritario en el futuro en el marco de la rehabilitación de la periferia.

Estudio de casos y referencias de otros países y municipios españoles, con objeto de conocer las actuaciones en marcha en ámbitos de otras ciudades con características y problemáticas similares, así como un análisis concreto de los suelos del municipio de Madrid, regulados por la NZ 3 del Plan General.

Análisis de una serie de indicadores sociales (envejecimiento, población inmigrante), económicos (niveles de renta) y espaciales (antigüedad, superficie y estado de conservación de espacios libres, resultados de ITE...) que facilitan la detección de barrios críticos.

Participación de objetivos establecidos por la Carta de Leipzig de desarrollar actuaciones integrales para la renovación urbana de barrios más vulnerables o desfavorecidos.

Unidades responsables: Subdirección General de Planificación y Periferia Urbana

Unidades implicadas: EMVS

Localización



Situación:

Trabajo en elaboración, coordinación con otras propuestas FRAVM, Trabajo Rafael Temes (UPV)

Districtos afectados:

Todo el municipio

Temas clave de sostenibilidad:

- Renovación periferia
- Rehabilitación energética
- Reconfiguración espacio público



LÍNEA DE ACTUACIÓN – Planificación urbana y planeamiento

PROYECTOS 3: Nuevas operaciones urbanísticas desarrolladas desde la perspectiva de la sostenibilidad

Modificación del Plan General en el ámbito del APE 17.19 Plata y Castañar (Villaverde)

Objeto: Impulsar desde la fase de planeamiento un ecobarrio. El plan tiene por objeto la remodelación urbanística de un ámbito, eliminando un poblado marginal existente y promoviendo 2.000 nuevas viviendas con las correspondientes reservas dotacionales. Entre los criterios fundamentales de la ordenación, se plantea el incremento de la densidad para aproximarla a parámetros óptimos de densidad urbana, singularización paisajística de la edificación, fuerte imbricación de las zonas verdes y la edificación, estructurándose en torno a corredores verdes concebidos como importantes elementos microclimáticos. Especial esfuerzo en desarrollar una propuesta para la introducción de nuevas redes urbanas, de riego mediante reutilización de aguas grises y pluviales, una red de calor urbana y una red de recogida neumática de residuos, a través de la redacción de estudios sectoriales específicos y contrastándolo con órganos administrativos competentes en la gestión de estos servicios.

Unidades responsables: Subdirección General de Planificación y Periferia Urbana

Unidades implicadas: EMVS, D.G. Agua Área Medio Ambiente

Localización



Situación:

Aprobación Inicial de Planeamiento

Distritos afectados:

Villaverde

Temas clave de sostenibilidad:

- Estructura urbana
- Red energética de barrio
- Gestión sostenible del agua
- Eficiencia energética en edificios



LÍNEA DE ACTUACIÓN – Planificación urbana y planeamiento

PROYECTOS 3: Nuevas operaciones urbanísticas desarrolladas desde la perspectiva de la sostenibilidad

Operación Prolongación Castellana

Objeto: La operación tiene por objeto recuperar un espacio en desuso, ordenándolo como un nuevo espacio urbano integrado en la ciudad. Presenta un gran potencial para contribuir a solucionar carencias del entorno, mejorar la conectividad transversal viaria, la accesibilidad en transporte público, el remate de tejidos existentes y se plantea la incorporación de criterios de sostenibilidad que afecta a cuestiones de movilidad sostenible, sistema centralizado de calor, y reutilización de aguas pluviales y grises. Se tratarán de abordar otros aspectos que supongan novedades respecto a otros planeamientos (red de aparcamientos, distribución de mercancías, fibra óptica, ...)

Unidades responsables: Subdirección General de Planificación y Periferia Urbana

Unidades implicadas:

Localización



Situación:

Inicio trabajos de redacción de planeamiento

Distritos afectados:

Fuencarral, Chamartín

Temas clave de sostenibilidad:

- Estructura urbana
- Red energética de barrio
- Gestión sostenible del agua
- Eficiencia energética en edificios



LÍNEA DE ACTUACIÓN – Planificación urbana y planeamiento

PROYECTOS 4: Actuaciones para la renovación ambiental de la ciudad consolidada

Planes Especiales de Mejora de la calidad Ambiental de polígonos de bloque abierto

Objeto: Solucionar los aspectos de movilidad, adecuación ambiental e implantación de actividades que permitan un disfrute más activo de los espacios libres. También se contempla la mejora funcional y ambiental de una edificación antigua, con viviendas de reducida superficie, baja calidad y con importantes barreras arquitectónicas. Se estudia la localización de ascensores y otras ampliaciones de viviendas que permitan incorporar elementos de captación solar, miradores.

Las propuestas se pretenden contrastar con los vecinos, en el marco de un proceso de participación vecinal. Se inicia con un primer plan piloto en dos polígonos de Moratalaz y se pretenden extrapolar los resultados y metodologías aplicadas a otros barrios de Madrid.

Unidades responsables: Subdirección General de Planificación y Periferia Urbana

Unidades implicadas: JMDistrito, Área de Obras, Movilidad, Medio Ambiente, Patrimonio Municipal de Suelo

Localización



Situación:

Borrador de Plan Especial redactado.
Pendiente de participación vecinal.

Distritos afectados:

Moratalaz

Temas clave de sostenibilidad:

- Rehabilitación energética y accesibilidad de edificios
- Mejora espacios libres interbloques



LÍNEA DE ACTUACIÓN – Planificación urbana y planeamiento

PROYECTOS 5: Planes especiales o directores en temas clave de sostenibilidad urbana

Desarrollo Plan Director de Paisaje Urbano en la periferia

Objeto: Analizar la viabilidad urbanística del desarrollo de programas contemplados desde la óptica del paisaje en el Plan Director (Auras, Ejes, Bordes, Miradores y cornisas, Excel.): y elaboración fichas para su desarrollo posterior e inclusión en un proceso de Revisión del Plan General.

Unidades responsables: Subdirección General de Planificación y Periferia Urbana

Unidades implicadas: Resto de Áreas municipales representadas en Comisión de Calidad Urbana

Localización



Situación:

Planes en desarrollo: Plan Especial Finca de Vista Alegre
Planes Directores M-30 Este, entorno ctra. de Colmenar y entorno ctra. del Pardo.

Districtos afectados:

Todo el municipio

Temas clave de sostenibilidad:

- Paisaje urbano

PLAN DIRECTOR DEL PAISAJE URBANO DE MADRID 2007
PROGRAMAS Y PROYECTOS

Programa [00.2]
ÁMBITOS URBANOS DE RECUALIFICACIÓN AMBIENTAL DEL CENTRO HISTÓRICO
AURA CENTRO
Arco cultural sur

COLEGIO LA SALLE-LA PALOMA. FUNDACIÓN LARA

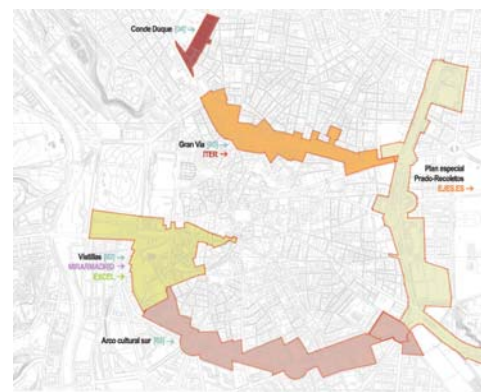
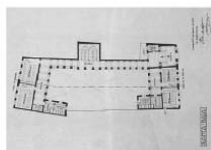
> Nombre de vía y número
C/ PALOMA, 21 cv C/ TOLEDO

El edificio fue patrocinado por la Junta de Damas de la iglesia de la Paloma, presidida por doña Catalina Escudé, después de Montebano, para albergar las Escuelas Católicas de Niños. Pedro Mallat hizo un primer proyecto, en 1902, que ocupaba todo el solar con un edificio distribuido en torno a un gran patio central con galerías en tres de sus lados. Seguramente por motivos económicos, tres años más tarde hizo que redujer el proyecto a un solo cuerpo sobre la calle de la Paloma, dejando el resto para patio. La fachada, que es un exponente tardío del neorrománico madrileño, utiliza el ladrillo rojo siguiendo la línea marcada por la iglesia, indicando con ello la relación entre ambos edificios. Tiene una composición regular que utiliza tres arcos por módulo, excepto en la entrada principal que solo tiene uno desplazado al extremo derecho. Entran al arco apoyado en los dos cuerpos bajos y el arco de medio punto en el superior, con molduras y líneas de imposta para separar cada uno.

> Otras denominaciones
Antiguas Escuelas Católicas de Niños

> Resumen histórico arquitectónico
Licenciamiento Pedro Mallat Rodríguez: 1923 (P)1925-1927 (O).

> Protección: —



LÍNEA DE ACTUACIÓN – Planificación urbana y planeamiento

PROYECTOS 5: Planes especiales o directores en temas clave de sostenibilidad urbana

Plan Especial de Intercambiadores de Transporte

Objeto: Desarrollo de planes con objeto de permitir desde el punto de vista urbanístico la ejecución de proyectos de intercambiadores y áreas intermodales programadas por el Consorcio Regional de Transportes.

Unidades responsables: Subdirección General de Planificación y Periferia Urbana

Unidades implicadas: Consorcio Regional de Transportes, Área de Obras y Espacios Públicos

Localización



Situación:

Aprobados Moncloa, Pza. Elíptica, Aluche, Príncipe Pío y Pza. Castilla

En elaboración: Legazpi, Conde Casal y Avda. de América

Distritos afectados:

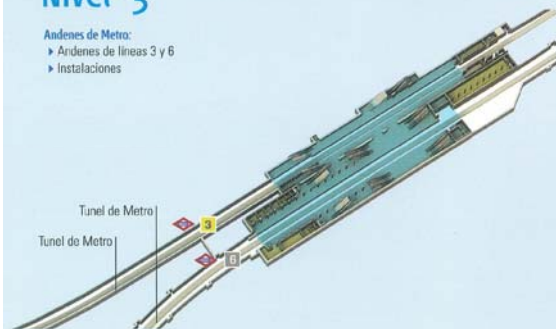
Todo el municipio

Temas clave de sostenibilidad:

- Fomento del uso transporte público

Nivel -3

Andenes de Metro:
▶ Andenes de líneas 3 y 6
▶ Instalaciones



Nivel superficie

Accesos:
▶ Superficie: 1.150 m²
▶ 2 nuevos accesos peatonales
▶ 1 nuevo rampa de accesibilidad subterránea



LÍNEA DE ACTUACIÓN – Coordinación-Comunicación

PROYECTOS 7: Coordinación interadministrativa y municipal

Coordinación con Plan Director de Movilidad Ciclista

Objeto: Contribuir al desarrollo del Plan Director de Movilidad Ciclista, mediante la participación en la Comisión Técnica constituida en octubre de 2008 con participación de todos los departamentos involucrados en la política municipal de la bicicleta

Unidades responsables: Subdirección General de Planificación y Periferia Urbana

Unidades implicadas: Área de Obras y Espacios Públicos, Área de Medio Ambiente, Área de Movilidad y Seguridad

Localización



Situación:

En elaboración

Distritos afectados:

Todo el municipio

Temas clave de sostenibilidad:

- Movilidad sostenible





ASPRIMA

EL IMPACTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Madrid, 7 de Julio de 2010

La Acción Estratégica de Sostenibilidad Urbana en el Planeamiento Urbanístico de Madrid



JOAQUÍN MAÑOSO VALDERRAMA
AYUNTAMIENTO DE MADRID
ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO